



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples Localidad Suroccidente de
Barranquilla

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES – LOCALIDAD
SUROCCIDENTE DE BARRANQUILLA.

Notifica a: **ANDREA SEGRERA, CLAUDIA DIAZ, JOSE RODRIGUEZ JIMENEZ, RICARDO SEVILLA Y LUDIS OSPINO** y a todos los que puedan tener interés, en la Acción de Tutela de primera instancia radicada bajo el N°080014189004-2021-00239-00, en la cual funge como accionante el señor **ALVARO CORRO INSIGNARES** y como accionado la **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**, la providencia de fecha 02 de junio del 2021, proferida por esta Agencia Judicial, mediante la cual se dispuso:

“1. VINCULAR al presente trámite a los señores ANDREA SEGRERA, CLAUDIA DIAZ, JOSE RODRIGUEZ JIMENEZ, RICARDO SEVILLA y LUDIS OSPINO por poder resultar afectados con la decisión que aquí se profiera de acuerdo a lo expuesto anteriormente., y córraseles el traslado respectivo para que en el término de 24 horas rindan los descargos que consideren pertinentes en su defensa.”

BETTY NAVARRO VIÑAS
SECRETARIA

Calle 54 No. 10B – 27 piso No. 2 Centro de Vida la Sierra
Correo: j04pqccmba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico - Colombia